

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

## DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



## LICENCIA DE ANUNCIO

 N° DE EXPEDIENTE:
 N° DE LICENCIA:

 MT-DGDTUS-DIU-0751-2025
 0361

 FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE LIVERSE 2026

 18 DE JULIO DE 2025
 19 DE JULIO 2026

ANUNCIO			FECHA DE EMISIÓN 18 DE JULIO DE 2025		FECHA DE LINCINCIPO 18 DE JULIA DE 2026		
IOMBRE:		CENTRO CAMBIARIO 2	20-20 S.A. DE C.V.				
NOMBRE COMERCIAL: "G CAPITAL CENTR			CAMBIARIO"				
			DATOS DEL PREDIO:				
			DATIOS DEL TREDIO.		NOTE OF THE PARTY	FYENETT	
DOMICILIO:				QF(H)	CLAVE CA	IASTRAL:	
REGIÓN:	MANZANA	LOTE	LOCALIDAD: TULUM		MUNICIPIO:		
					TULUM,	Q. ROO.	
	PROCEDENCIA:			OTPOS	A AMERICAN CONTRACTOR		
CENCIA DE USO DE SUELO	DE GIRO COMERCIAL NÚM	ERO 0248, No DE	4 DE JULIO DE SANCIONS				
CPEDIENTE MT-DGDTUS-DI	U-0747-2025 EXPEDIDA EL	DÍA 14 DE JULIO DE			NO ADECOMINA	7.17	
025, POR LA DIRECCIÓN GE							
JSTENTABLE DEL H. AYUNT	AMIENTO DE TULUM, Q. RO	00.					
TO RESIDENCE OF THE STATE OF TH		ESPECIFICAC	HONES DELANUNCIO AUTON	OO:			
	ENOMINATIVO			VENSA "PRECIO"			
TIPO: ADOSADO	O.60 METRO (S)	LARGO: 0.60 METRO (S)	V ESOR: 0. METRO (5	MATERIALES:	ILUMINACION:	UBICACIÓN:	
	DENOMINATIVO	U.BU METRO (3)		TROVICEL ISAJE: "MONEY EXCHANGE"	NINGUNA	FRONTAL	
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPE	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
ADOSADO	0,90 METRO (S)	1.00 METRO (5)	0.05 METRS V	PINTURA	NINGUNA	FRONTAL	
3. ANUNCIO D	ENOMINATIVO		MEN	ISAJE: "MONEY EXCHANGE"			
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
ADOSADO	0.15 METRO (S)	0.30 METRO	METRO (S)	TROVICEL	NINGUNA	FRONTAL	
	ENOMINATIVO	1	And in contrast of the latest and th	SAJE: "MONEY EXCHANGE"	1 000000000		
TIPO: ADOSADO	0.20 METRO (S)	LARCO	ESPESOR: 0.05 METRO (S)	MATERIALES: METAL	ILUMINACION: NINGUNA	UBICACIÓN:	
	ENOMINATIVO	10 JETRON	The second secon	ENSAJE: "ADVERTENCIA"	NINGOWA	FRONTAL	
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
ADOSADO	0.30 METRO (5)	O METRO (S)	0.05 METRO (S)	TROVICEL	NINGUNA	FRONTAL	
	ENOMINATIVO		THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	ENSAJE: "ADVERTENCIA"			
TIPO:	ALTO:	LA	ESPESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
ADOSADO D	0.25 METRO (5)	5 METRO (S)	0.05 METRO (S)	SAJE: "MONEY EXCHANGE"	NINGUNA	FRONTAL	
TIPO:	ALTO:	LANGO:	ESPESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
the second of the second of the second of	MILE 10.49 METRO	70 METRO (S)	0.05 METRO (S)	LONA	NINGUNA	FRONTAL	
8. ANUNCIO D			MEN	SAJE: "MONEY EXCHANGE"			
TIPO:	ALT	LARGO:	ESPESOR:	MATERIALES:	HUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
ADOSADO	1.00 MF (0 (S)	1.70 METRO (S)	0.05 METRO (S)	LONA	NINGUNA	FRONTAL	
214	II E PA		ANUNCIO RECIB	O OFICIAL N': 65	1005 WEF 9298	AR	
1 6 3	UL. Z.O			30	<b>经</b> 期联系主		
		2	SANCIÓN RECIB	O OFICIAL N°:	9306	AR	
		in the	WIDOS WE	100	C (19)		
WINE WIDE	O DE TY JRERÍA MUNICIP	AL ST	7	FOLIOS DE PÓLÍZA	5 DE PAGO		
					ERAL DE SESANDA	nio,	
		1		DIRECCION CEN	ENALDERTENTA	BLE	
		1	TYTE X	TERRITORIAL U	DE THUM O	ROO	
CENTRO CANONIA	0.20.20.5 A DE CV	C PRANCOS	C BRANDON CAPPENAS CASCA		H. AYUNTAMBETO DE TULUM Q. NO		
CENTRO CAMBIARIO 20-20 S.A. DE C.V. PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR		C. BRANDENCÉRIOS MAS GASCA		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANI			
		DIRECTOR DI	DIRECTOR DENMARES ASSANA				
		TULUM QUINTANA POO		SUSTENTABLE			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025 2024-2027

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORIERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITÓRIAL URBANO SUSTENTABLE.

C.C.P/ARCHIVO

\*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOI

ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN:

SE EXPIDE LA LICENCIA POR PRIMERA VEZ, LO QUE DÁ ORIGEN A RENOVAR CADA AÑO.

## CONDICIONANTES:

- I. SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICIUJO DE LICENCAL DI DIAS ANTES.
  DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓ. DE INCLUENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMAGENA PAIS. A URBANCAS EL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES EXISTENTES.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA UNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESPECIFICA COMES. LE EN EL SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIER INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPAGANDA SIN LA PREVIA AUTORIZAL AVO A MUS
- V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS DATOS QUE EN VIA SE DE RIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O A LOS ANUNCIOS, LETREROS Y PUBLIDA E XUE NETENDA DE LAS DAMOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.
- VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTOS, PLAZAS Y XX TARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN SEÑALÉTICA VIAL, POSTES, ÁRBOLES Y DEMÁS MOBILIARIO URBANO DE LA VIA ÉBLICA, ASÍ COMO EN ÁREAS COMUNES RELATIVOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS;
- VII. SE DEBERÁ INCORPORAR LOS CRITERIOS INDICAÇOS EN EL RE MINEN. CIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAIL LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANIA; COLORES TERCIARIOS Y COLORES FILLORES CENTES; EVITANDO TAMBIÉN EL ABUSO DEL BLAY. O Y NEGLE PUNA.
- VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITA MODE CAR LA DENIDAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE GERA ALGUNA, ASÍ COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIO DE OPERACIONES COMERCIALES. N. P.A. P. L. OUISE D'ECTO DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CON CORRESPONDAN.
- IX. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SI IRE LA CATALA DE PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSEGUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.

EL INCUMPLIMIENTO Y/O IX CACCIÓN JE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASI COMO PARA REVOCAR LA PRESENTE SER AL JINES AUCICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

2 DF 2

PURDOWSKIE PATATORY AT AT BEET AT